

EL CAUTERIO SOCIAL

CAUTERIO: Instrumento que usan los cirujanos para aplicar calor candente a las heridas o llagas del cuerpo.

Periódico quincenal. Órgano de todos los que puedan decir y probar verdades. Cauterizará las llagas sociales sin distinción

Año 4.

SUSCRIPCIÓN:
Trimestre 0'75
Semestre 1'50
Año 3'00

Manzanares, 11 de Febrero de 1933

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Núm. 41

CORRESPONDENCIA: ARMONIA. 5.

Aparece los sábados correspondientes

De los artículos firmados son responsables sus autores

Número Extraordinario

¡ALERTA, MANCHEGOS!

Hemos leído en periódicos alicantinos la esperanza que allí se tiene de que serán llevadas a aquella provincia las aguas del alto Guadiana. En este mes, se celebrará en Alicante una asamblea magna de agricultores, ofrecida por el ministro de Obras Públicas, al final de un banquete celebrado en su honor en dicha capital. No hay que fiarse mucho de ciertos ofrecimientos, ni dormirse confiados. Las elecciones de abril pudieran celebrarse y servir de cebo en Levante, y de compromiso ministerial, y dejarnos a nosotros sin agua.

Pero llegarán las elecciones y llegará que se lleven el agua, y nosotros permaneceremos impasibles o haremos una barbaridad. No sabemos librarnos de los extremos.

IMPORTANTÍSIMO

Se nos asegura, que el día 17 vendrán a Manzanares, los autores de «La Rosa del Azafrán», a presenciar la representación por nuestros aficionados; y, que se les rendirá un homenaje por aficionados, autoridades, personalidades destacadas y por el pueblo en masa.

Felicitemos a todos los que proporcionan a Manzanares ese honor con su buena intención.

EL CAUTERIO SOCIAL.

Contestando a unos equivocados

En atenta carta dirigida a nuestro director, se ha recibido un escrito de la Agrupación Local de Empleados de Banca, la cual ruega se inserte en las columnas de este periódico. Dice el mencionado escrito, que es una «aclaración» a un suelto publicado en este mismo periódico, el cual tenemos la satisfacción de saber que ha sido comentadísimo; pero como sencillamente, noblemente vemos que más que aclaración es querer enturbiar una cosa que está clarísima, nos abstenemos de publicarlo en este número, como en todos los sucesivos, por supuesto.

¿En defensa de quién y de qué quiere «ahora» salir la Agrupación Local? ¿Qué es lo que se propone el escrito al decir que se ven en el ineludible deber de contestar al suelto ya repetido? En defensa de «eso» que quiere la Agrupación ya salimos nosotros más a tiempo que ellos. Enemigos (de cierto modo) de la U. G. T. no nos importó nada

defender a un número determinado de afiliados a esta Asociación trabajadora. No quisimos ver el beneficio que colectivamente le buscábamos, sino que defendíamos a unos camaradas nuestros tan dignos de defensa como otros cualquiera, ya que veíamos que ésta no llegaba por el conducto de sus compañeros. ¡Y es ahora cuando dicen que salen a ella!

No sabe usted, Sr. Santamaría, con qué placer vemos «que ningún asociado perteneciente al Banco Hispano Americano ha solicitado la baja». Sencillamente era eso lo que queríamos nosotros. Pero, ¿por qué no se han dado de baja? Eso es lo que la Agrupación Local debería saber mejor que nosotros. Más no es así, verdad... ¿O es que no quiere ser?

Tenemos a satisfacción de reconocer que los empleados del citado Banco son unos hombres, en todo sentido. ¿Por qué no preguntan ustedes lo que parecía se tramaba? Si dicen la verdad, ¿no reconocerán que los que hemos salido en su defensa hemos sido nosotros?

Estamos al cabo de la calle, Sr. Santamaría. El escrito que se nos manda es una aclaración, desde luego; y una defensa también, estamos de acuerdo; pero ni una ni otra cosa para los asociados, que son a quien directamente les afectaba. Aclaración y defensa para otro; para otro que sino necesitaba una y otra cosa, porque nada censurable hiciera, no hay por qué publicarlo para descarga de su conciencia. ¿Estamos?

¡Parece mentira que sean ustedes compañeros de un secretario provincial, como el Sr. Serrano, espíritu inquieto pero de elevadas rebeldías, por el resurgimiento de la Asociación. ¡Pero qué defensas más a tiempo saben ustedes hacer! Más qué espíritu de noble rebeldía, propio sólo de los años mozos por el escrito que mandan y que no se publica bien se rebela en él un espíritu servil en el interior suyo, y en el exterior, un olor patético y corrompido que apesta...

Aquí no ha pasado nada... Pelillos a la mar y... a otra cosa; mas sería conveniente que en lo sucesivo, tanto esa Agrupación como tantas otras, afectadas a la U. G. T., se preocuparan algo más de sus asociados y salieran en defensa de ellos, pero... hijos míos, a TIEMPO...

No nos importa desde luego que no se nos agradezca. El CAUTERIO SOCIAL es siempre anónimo a esta hora, pero ya usted ve, Sr. Santamaría; todo el mundo lo oye, y cuando a descansar se retira, ni puede hacerlo siquiera, ya que constantemente solicitan su ayuda en todas partes; en todas; hasta le levantan tribuna y le hacen un huequeci-

to para que cómodamente pueda hablar desde los bancos... públicos de la población...

TOMASIN.

NOTA: Aunque no nos acaba de satisfacer el anterior escrito, hemos consentido su publicación, solo por complacer a su autor y redactor significados

de EL CAUTERIO SOCIAL. Somos enemigos de remover cosas que ya habían tenido solución racional, aunque a disgusto de los equivocados o interesados; por eso hubiésemos no publicado esas cuartillas. Sépanlo nuestro redactor y los aludidos por él.

EL DIRECTOR

EN EL PRIMITIVO

El día 22 del pasado a las 17:15, tuvo lugar en este castaño, una cultural conferencia, a cargo del exalcalde don Francisco Fernández de Simón; quien sagaz y hábilmente dió una conferencia política, sin que se le pudiese aplicar tal nombre.

El presidente del círculo, Sr. García del Pozo, hizo la presentación del orador dando gracias a los asistentes, invitando a la juventud a cultivar el roce con los libros buenos e instructivos que avivan el ingenio y despiertan la conciencia. Cita sentencias de varios sabios sobre los libros y solicita de los oyentes la donación de algunos para formar una biblioteca en la habitación que lleva ese nombre, en el centro.

Fernández de Simón es aplaudido al levantarse y con su peculiar gracejo y desenfadado, nos dice que por no ser orador ni conferenciante, nos largará una modesta, como suya, charla, sobre Don Quijote y Sancho, utilizando el saco de refranes de éste, y los consejos de aquel. Habla de lo que es la República actual, en la que se puede llegar a ser todo, dado que él ha llegado a ser alcalde; se refiere a lo que deben saber y hacer, electores y elegidos y a lo que según él debe ser la ciudadanía, y de que una es la teoría y otra la práctica. Dice que hay relativo afán de culturarse en la juventud, pero que debe estudiar con cariño en el Quijote. Cita el desacuerdo que existe sobre el punto donde nació Cervantes y los argumentos de los que se lo disputan, y afirma que lo más importante no es saber donde nació, si apreciar y practicar sus enseñanzas. Hace historia de Cervantes, de lo joven que principió a destacarse de su vida nomada por Roma, Corfu y otros puntos; de su actuación en la batalla de Lepanto; de su cautiverio en Argel; de su vida en Cartagena y casamiento en Esquivias; de su estancia en Andalucía, prisión en Castro del Jio, ida a Valladolid con manuscrito 1.º parte Quijote; de cuando escribió La Galatea y Persiles y Segismundo y la 2.ª parte del Quijote. Dice que murió en 1616 y que aun se ignora el sitio donde reposan sus restos. Dice que gracias a esa vida azarosa es la que tanto vio y aprendió, se batía clave ser buen escritor y tener gran cultura, aunque no fuera gran lumbrera. Cita en su apoyo,

el juicio que le merecían los libros que tiraba al corral o conservaba. Lo reconoce ser envidiable novelista por pisar todos los caminos y tocar gente todas clases, por lo que sin pretenderlo fué un maestro, política, que es arte desarrollarse sociedad biológica. Por eso, leyendo detenidamente Quijote sácense lecciones útiles. Dice que se precisa leer Quijote cuatro veces lo menos: en la 1.ª no se termina; en la segunda se acaba riendo; en la 3.ª pensando, y en la 4.ª comprendiendo. Invita a repetir lectura afán a un fin esencial, dejar las frustrerías, etc. Cita varios de los muchos consejos que D. Quijote dió a Sancho para bien gobernar la Isla Barataria, que son caudera abundante y aprovecharle para toda clase de autoridades, y los gloria a su manera. En lo de que se debe ser limpio dice que ningún abandonado de su cuerpo, puede atender bien causa pública; y lo de ser educado, dice que el que no tiene educación dice y hace groserías propias jenuza; en lo de ser sobrio, dice, que quien no lo es en la bebida no tiene derecho para gobernar en ningún sentido. (Con el pensamiento elevado, aplaudimos y somos bien secundados.) Dice que puede llegarse incluso a malversar los fondos municipales; pero no a deshonrar los cargos con borracheras infamantes (más aplausos.) Dice que para ser alcalde basta saber ley municipal, estatutos y tener buen sentido; que ministro gobernación necesita saber muchas cosas referente nación evitar errores imposible corregir. Dice que el gobernante no debe darse importancia, ni ser orgulloso, ni soberbio; (sin embargo él se entafaba en seguida y amenaza con dimitir) que no debe despreñarse humildad, ni tenerse envidia a categoría ni talento, pero si tratar de aventajar en virtudes; pues éstas pueden adquirirse y linaje se hereda. Trata condición, derechos, mujer, reconociéndole igualdad cerebro, superior sensibilidad, no desarrollados por torpeza hombre tenerla alejada, abandonada, dice no merecer reñan, ser, animal cabellos largos ideas cortas; y que si ella participara gobierno, terminara la ignoranciosa guerra (aplausos); y debe desearse preñiciones, rutinas, dar mujer cargos merezca.

En lo de juzgar y aplicar justicia,

dice, ser ésta, condición esencial en el gobernante; no deber inclinarse ni halagos, amenazas, amistad, belleza, etcétera; dice que obrar con justicia ofrece ventajas; salirse ley es robar tranquilidad social; que debe inclinarse favor delincente, caso duda; ser compasión, consideración, mejor código gobernantes. Comenta después la aventura del capítulo 22, en la que D. Quijote fué maltratado por los mismos que libertó, diciendo, que los excesos de libertad y consideración suelen ser contraproducentes. Habla de democracia y derecho; de que la fuerza es buena cuando representa al derecho; (Bueno, si el derecho representa la verdadera justicia) que debe ser mantenida y respetada, porque roto el derecho, se entra en la deplorable doctrina anarquista. (Ahi el conferenciante no ha estado fuerte.) Ignora la doctrina anarquista, que la confunde con las extralimitaciones de algunos que se lo llaman y otros que, siéndolo, no se pueden contener y realizan actos negativos, creyendo vengar de esa forma agravios inferidos a la justicia humana. Luego la doctrina anarquista es la más defensora de la justicia total; no del derecho constituido—sino del derecho constituyente—, modificado continua, progresivamente; lo que indica que el derecho escrito es una cosa variable según quien lo estatuye y en el tiempo en que se hace. Define lo que es la justicia intrínseca, y si es razonable caerá de lleno en la doctrina anarquista, principiando por la máxima cristiana «Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos», y acabando por observar el verdadero significado de la palabra Justicia que consiste en dar a cada uno lo que le corresponde, sin privilegios para nadie». La palabra «Derecho» tiene varios significados y se hace mas complicada su definición. No así la palabra Justicia, que está al alcance de la inteligencia menos cultivada. Y, dígame el conferenciante: Las reglas de ese derecho que tanto teme que se rompan quedan respetadas y observadas estrictamente, por los que lo han estatuido y por los encargados de administrarlo y defenderlo? Y si estos no lo administran y respetan como debieran; ¿no son los culpables de que otros que comprendan y lamenten la prevaricación de parte de los primeros, se indignen y lo rompan a la vez por otros conceptos?

Por otra parte, ¿puede asegurar el señor F. de Limón que ese «derecho» que defiende la fuerza pública, está de completo acuerdo con la justicia que también y tanto defiende, y «que debe dar a cada uno lo que le corresponde sin privilegios para nadie»? ¿Existe ese derecho? ¿Existe esa justicia? ¿Se observa, noble, estricta, sincera y humanamente? Si así se hiciera, se obraría anarquicamente, por que todo se haría desinteresadamente, de común acuerdo y sin protesta de nadie. Pero el derecho que sirve para mantener los privilegios, las desigualdades, las iniquidades y la mentira disfrazada, es una doctrina injusticia; y alzarse contra la injusticia, se haga en nombre de la anarquía, o en nombre de otro ideal cualquiera es plausible, es elevado, es sublime, es razonable y es justo.

Es triste y lamentable que la exalta-

ción e impremeditación de algunos defensores de la justicia los lleve a extralimitarse y a hablar y obrar contraproducentemente ocasionando víctimas en su violenta protesta; pero es triste y más lamentable todavía que se establezca tan notoria diferencia, entre los lamentos que producen las víctimas de los movimientos político sociales y los que ocasionan las guerras que producen los Estados. Mueren dos guardias civiles y tres de asalto, a la vez que algún paisano indiferente y se sueltan las planideras rabiosas. Mueren diez mil soldados, dos mil personas ajeas a la guerra, y se destruyen pueblos y cosechas, y, lo más que se hace, es sufrir en silencio.

Es cierto que no debe morir nadie violentamente; pero no lo es menos, que nadie debe perecer de anemia, de inanición y de hambre. Y son muchos los que se encuentran en camino de hacerlo. Yo aseguro al señor F. de S. que al mismo tiempo que acabase la injusticia terminaba la violencia. ¡Viva la justicia a secas!

Sigue el orador refiriéndose a lo que debe saber el elector y a acenar a defecto de adaptación de unos y otros a la causa ineficaz, estéril de lo que pasa; que el elector no se fija en quien elige para mandatario, ni éste suele cumplir su mandato; dice que el elector no debe pedir más de lo debido; pero que el elegido debe cumplir sin extralimitación, pues dejaría de ser gobernante convirtiéndose en tirano o en tirado. Alude frase Maura, «Que gobiernen los que no dejan gobernar» aplicada electores que se mezclan imponiéndose.

Vuelve a Quijote y Sancho refiriéndose caso ocasionó frase «*aparce los muelles*», olor producido miedo Sancho, aconsejando no «*arrancar*» defectillos, bagatelas chismes o errores de los gobernantes. Dice que los estragos de la política se deben a lo poco que por ella se interesa el pueblo; (de acuerdo; si el pueblo supiese y defendiese la política, *barbaria* a los malos políticos; a los explotadores de la política) que ser apolítico, a su juicio, es una simpleza; que se deben respetar y atender todos los ideales en política y todos los remedios, iniciativas y normas que se den vengán de donde vinieren; (si así lo hubiese hecho el conferenciante, y sus amigos, respecto a El CAUTERIO SOCIAL, no hubiese éste predicado en desierto) si son aceptables; que se puede ser enemigo en política y amigo particular de cualquiera; y por último cita las palabras que don Quijote dijo al niño que tiró de los azules que su *camello* le daba atado a un árbol, cuando declaró temer a la venganza del azotador: «*Importa poco eso, que habidos puede haber caballeros, cuando más que cada uno es hijo de sus obras*». (Ya sabe el conferenciante en qué pararon las obras de Juan Baldado, como pararon hoy las de tantos *Ilustres* como por el mundo van.) El público, algo más numeroso que en la anterior conferencia aplaudió entusiasmado al terminar el conferenciante su importante disertación, que de llevarse a la práctica sería un paso muy significativo en el progreso político social. Unas elocuentes palabras finales del señor García del Pozo, concluyeron un *cauto*, repitiendo las gracias a las señoras asistentes y anunciando para el domingo siguiente otra conferencia a cargo de doña Adela Algarra, dan por terminado el acto.

Nuestra felicitación al conferenciante y al señor García del Pozo.

Conferencia del día 5 a las 17:15

El señor García del Pozo, hace la presentación de la conferenciante alabando a la mujer y diciendo que en España hemos tenido mujeres sobresalientes de todas clases; cómicas; bailarinas; portistas; novelistas; heroínas; mártires; reinas; religiosas; «*primitivistas*» y latinistas como nuestra Ciega.

Al levantarse doña Adela Algarra es aplaudida galantemente por el numeroso público que asistía. Principia modestamente diciendo que si bien la junta del Primitivo ha tenido el acierto de acordar la celebración de las conferencias, ha tenido el desacierto de invitara a ella, que está en capacidad cultural por debajo de los oyentes. Habla de su amor a Manzanares; del concepto patria que lo extiende al mundo entero; de sus primitivos sentimientos humanitarios al contraste con las noticias de la guerra de Cuba; de que sigue entristeciéndose cuando sabe hay vidas humanas segadas sin motivo. Lee un párrafo de un trabajo del señor Llopis contra la guerra, encareciendo se infiltre en el niño español el espíritu de confraternidad universal; cita cuento del Rojo que era admirado o temido por matón y que al llegar al cielo lo arrojan porque allí no quieren matones; (nosotros como no hemos estado en el Cielo, no sabemos si eso es cierto).

Reduce la idea patria a España y ésta en *aparce los*. Habla de la *aparce los* *capital*; y dice no ser enemiga de éste; pero que debe regularse para que esté mejor distribuido; y no haya quien no sabe cuanto tiene, mientras hay quien tiene hambre. Dice que quiere la desigualdad pero a su manera; que la igualdad sin regla es anárquica (qué sabe esa señora de anarquía) y con regla es igualdad fría. No va contra los palacios; pero no deben existir cosas sin buenas condiciones; no combate los banquetes; pero pide comida abundante en las mesas pobres; no combate las sobras; pero que no haya faltas; no afea la sobra de trajes; pero sí las desnudeces. Dice que cree en Dios (no nosotros lo negamos) y toma por modelo a Jesucristo; (no es verdad: éste combatía a los ricos francamente, cuando decía: *es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos*) que no puede admitir las desigualdades; (antes dijo que sí) que Jesús no quería hambre por eso multiplicó los panes y los peces. Habla del artículo primero de la Constitución y de la libertad del trabajo que debe ser obligado, porque Dios dijo: «*comerás el pan con el sudor de tu frente*» y la Naturaleza indica que la holganza es la muerte; que si bien el pobre está más obligado a trabajar, el rico debe trabajar mirando por sus hermanos, y haciendo buen uso del capital, en evitación de que venga un ciclón y lo arrase todo. Dice que no sean eremitas y en vez de pensar en dejar capital, en herencia, piensen en legar un buen nombre, una gran inteligencia y un hermoso corazón que es la mejor herencia (Aplausos).

Habla de la parcela *trabajo* y dice que el obrero es la célula mas sana de la nación; pero que éste tiene que dis-

tinguir entre las propagandas malas o buenas; dice que ella desconoce las doctrinas societarias; pero cree que el obrero debe llevar en una mano el libro y en otra la herramienta, para saber construir y no derribar. Habla de bombas y mecha, y de que si bien para dirigir auto, tren y otras máquinas se necesita certificado de capacidad, para dirigir las masas se toma como bueno a cualquiera. Recuerda a Pablo Iglesias (¡pobrecito! él que murió necesitado ¿qué diría si viese hoy a los que se apodan sus discípulos como viven?)

Dice que le gustan las propagandas si las hace quien sabe. Cuenta otro cuento andaluz, por el que viene a decir que los obreros debían apartarse de los propagandistas y decirles: «*El que no te conozca que te siga*». (No fuera malo que los obreros estuvieran capacitados para «*conocer*» a los propagandistas...) Dice que ella diría a los obreros arrancados... (Qué han de arrancar señora, si antes nos ha dicho V. que desconoce las doctrinas). Compara los cambios de régimen con los de casa, relacionando los trastornos, molestias y pérdidas que ocasionan éstos, con los que a su juicio representarían los otros. (Poca memoria tiene: ¿qué trastornos, molestias y pérdidas, costó cambiar la monarquía por la semi-república? Pues incluíndose la mayoría a otro régimen cualquiera, se haría el cambio con igual facilidad.) Compara madre natural bajo peso operación quirúrgica, con madre patria recién *soprada por República*, necesidad, reposo, cuidado... (no cabe comparación; los que piden se dejó tranquila la cuestión política, son los que explotan a la República; los hambrientos, no.) Dice que la ortiga social, es el señorito vago, inútil, que o es bobo, o gracioso o «*erudito*», fielito ambulante y molesto sin rama aprovechable, que debía reventar por *salimendarse* de pellejo ajeno. Pasa a la parcela *femenina*. Dedicó sentidos párrafos a su madre; dice que hay que hacer buenas madres para que produzcan buenos hijos; que debía haber escuelas del hogar para preparar mujer a transición de novia a esposa; que hay quien está veinte años rabiando para casarse y otros veinte rabiando por haberse casado. Dice que hay que saber sentir el amor conyugal para no darse el caso, de haber quien protesta de la implantación del divorcio, cuando ya están divorciados de hecho, aunque aun vivan bajo el mismo techo; censura las trivialidades femeninas y cuenta caso sucedido a mujer desengañada marido, siendo ella culpable por desdenarlo y salir demasiado a complacer extranos; peligro, errores caros. Dice ser ella espíritu fuerte, pero contraría que mujeres anden aquí, allá, semi mendigando puertas; acaba diciendo que respeta mujer, lucha por ayudar marido, gobierno bien España. Dice que Francia encuentra nombres porque sabe aprovecharlos; España no. Desea una patria de tolerancias, de capital y trabajo unido en la que todos acabemos, para recoger todos también. El presidente anuncia para el día 12 otra conferencia por el Sr. Cabanas Gato y se aplaudió.

Mitin en el Católico

el día 29 - 1 - 33

Como la misión de El Cauterio Social es dar a sus lectores noticia escueta de las cosas que se pasa en la localidad, supimos que se celebraba un acto de propaganda «político» en el Católico, y allá nos fuimos a oír a los oradores, para contar lo oído, comentándolo un poquitin a la vez. No mas abrimos la puerta para entrar al salón, nos ofrecen un folletito rojo en el que leemos: «El trato del niño en Rusia» y después «El ateísmo en la escuela», «Perversión moral» «Analfabetismo» y «Para las madres españolas»; tan amañado, tan exajerado, tan tendencioso y fusilable, que merecen los que lo publican ser obligados forzosamente a probar esos asertos tan hipocritas. Nos sentamos junto a la mesa que ocupan los oradores y nos enteramos sin pensarlo de la táctica que emplearán según se presentase el público. A las 17:15, dá principio el Sr. Infante demostrando su satisfacción por ver el salón lleno de público abundando las señoras. Habla unas palabras entrecortadas, D. Manuel Juan, y cede el turno al obrero? Eligio Gómez Ríos: Principia diciendo que hay que defender a la propiedad del asalto de que la hacen víctima, las turbas y el Estado. Dice que el derecho de propiedad es indiscutible y que el dueño de una cosa puede hacer de ella el uso que le plazca, incluso dejar la tierra sin cultivar. Culpa de lo que pasa a los que siguen la doctrina de Marx; añade que éstos pretenden destruir la propiedad privada haciéndola colectiva dando muerte así al espíritu colectivo, destruyendo los bienes a Dios destinado al género humano. (Y si Dios destinó esos bienes al género humano, como se han apropiado de ellos unos pocos, y llamas turbas inflames, a los seres humanos que para proporcionar pan a sus familiares quieren hacer producir a las fincas abandonadas?) Después dice que todos tenemos derecho a vivir; que el obrero debe ganar un salario que le permita ahorrar algo. Alude a San Pablo que en sus predicaciones decía que debía haber igualdad entre los hombres; y otro, que todos tienen derecho a vivir bien. Se hace un lío con la doctrina marxista, diciendo que ésta va contra la naturaleza y proporciona la miseria; y que debe darse al pueblo participación y que siempre habrá pugna entre capital y trabajo. Aconseja a los obreros que se presten a la sindicación católica que proporciona más ventajas que el marxismo. (¿Cómo durante tantos años que el obrero ha estado sumiso, a la burguesía católica explotadora e hipócrita no habéis censurado a ésta, y ahora porque defienden los obreros les adultas así) para que no se os vayan?)

Habla después José Ruiz Fernández, que principia por decir que piensa decir la verdad desde el plano de las ideas sin herir intereses ni personalismos; pero que reconoce no dará gusto a todos, porque hay muchos que encienden una vela a Dios y otra al Diabolo. Dice que no hay que temer al que manda; si solo respetarlo. Dice con Santa Teresa de Jesús, que Dios sabe escribir derecho en renglones torcidos. Habla

de la reacción advertida y que dirá las verdades del barquero, respeto al gobierno. Dice que éste ha defraudado al pueblo, restringiendo la soberanía nacional, y creando problemas nada prácticos como la persecución religiosa y el divorcio, mientras se abandona la solución al paro obrero y al saneamiento de la moneda. Habla del poco amor al trabajo, por parte de los que lo creen castigo de Dios; pero que otros lo toman como refrigerio y animosos lo toman como fuente de riqueza; pero que la mayor riqueza es la espiritual. No le parece que debe obligarse a trabajar; pero dice que San Pablo ya decía que el que no trabaje no debía comer. Recita una poesía y define el socialismo superficial de la clase obrera, preguntando por qué ésta es socialista, y contestando que el lujo y la injusticia burguesa los ha empujado a ser así; dice que hay socialistas, por que los llamados católicos, o clases altas, han sido unos farsantes no cumpliendo los mandatos de la ley de Dios, y han causado a los obreros obrando mal con ellos, esos que se llaman conservadores y son conservadores, que antes se ponían la religión como máscara para explotar mejor con ella a los obreros, cometiendo muchas injusticias sociales. (que se las han callado mientras el obrero las ha sufrido en silencio) Recomienda que cumplan los deberes y derechos y no se tenga odio. (Aplausos)

D. Tomás del Cerro dice usará sinceridad para los de enfrente y los de casa; que no falseará los términos; que público debe exigir claridad y honradez a oradores y que estos no deben prometer lo que no pueden cumplir. (¿Pueden conceder los curas el cielo ese que tanto ofrecen a los incautos?) habla de los que prometían el reparto de la tierra y dice que ahora el que trata de tomarla se encuentra con la guardia civil o con la cárcel. Dice que el Estado actual culpa a los de enfrente pero son ellos menos ofensores si son verdaderos colativos; que esto no consiste en salir en procesiones y en hacer hipocritamente cosas externas y obrar después en contra de la doctrina cristiana; que hay que tener menos hipocresía y egoísmo y pagar mejor al obrero; que éste se ha apartado, por una reacción lógica contra los abusos de los patronos; dice que éstos tienen una táctica suicida, y los invita a rectificar haciendo justicia de veras, sabiendo que si tienen derechos que defender, también tienen deberes que cumplir, y que deben desaparecer los privilegios entre patronos y obreros. (Así se pesca; así se alucina, y así se atrae. Ahora que se les van los privilegios dicen casi, como aquel que decía: «Si me sacas del pozo te perdono la vida.» Ahora que ven lo suyo en peligro, ofrecen un poco a los que pueden llevarse todo).

Dice que el hombre tiene derecho a la propiedad individual; a disponer de lo necesario para vivir y para conservar la vida. Derecho natural pero no absoluto; nada de propiedad sobre el derecho de abusar de ella; es ilegítima haciendo mal uso de ella, y debe

expropiarse si al lado propiedad abandonada hay quien se muere de hambre. (Los que iban a roturar tierras incultas hacían eso, y sin embargo vosotros los tratáis de turbas criminales) dice que la propiedad es respetable cumpliendo bien con ella; que debe pagarse a obreros para que puedan ahorrar para adquirir propiedad ser justo, y dejarían ser marxista. Dice que la propiedad es de derecho natural para todos, por lo que no debe haber grandes ricos, ni grandes pobres. León XIII decía que abusar del obrero es delito que clama al cielo; y tener grandes riquezas es delito contra Dios. (Ya lo saben don Manuel Juan, los señores Ochoa y otros que se tienen por fervientes sinceros.) Dice que hay que hacer más justa distribución y hacer propietarios a todos; (Muy bien; pero entonces ¿quién les había de trabajar a los grandes burgueses?) dando al obrero salario que cubra necesidades y le sobre para hacer remanente; ejerciendo la caridad, sin hacerla servir de encubridora de la injusticia, dando como cantidad mucho menos que merecen en justicia. Dice que el salario que debe darse a un obrero no debe ser amplio, para que cubra necesidades y quede para el patrono, enfermedad y desgracias; y además que tiene derecho a instruirse y a descansar; que la doctrina de Cristo fue siempre socializadora, y exige se declare el salario familiar, toda vez obrero tiene derecho casarse y crear familia; que siendo obreros fuente riqueza debe participar frutos. Dice que con socialismo y comunismo desaparecería propiedad privada. Dice que los socialistas son oportunistas, que colaboraban con la dictadura y después emplean violencia borrar principios religión de las conciencias llegando al caos. Dice que el Estado predica y no da trigo; tiene con reforma agraria ser único patrono, sin ojos ni oídos (¿ni sus agentes tampoco?) no poder protestar. Habla del problema de religión y de conciencia y de la libertad de enseñanza y del derecho del padre sobre el Estado a enseñar a sus hijos lo que le dé la gana. (Eso no amiguito: un padre fanatizado, engañado, no debe tener derecho a enseñar mentiras religiosas y absurdas, que atrofién los cerebros infantiles.) Dice que quien pudiera apoderarse de la enseñanza de los niños se baría el amo del mundo; que a pesar de los años que Ferrer murió aun se esparce por allí su doctrina. Dice que ellos son responsables haberse dejado arestar conciencia niños; y que no hay Estado, estadista, gobierno ni gobernante, pueda impedir cada uno haga su casa lo que quiera (le aplauden) se extiende en consideraciones y fatiguillos que admiran a los incautos que aplauden a rabiar. Al terminar nos dijeron, qué nos parecía y contestamos que una cosa es predicar y otra dar trigo; que apostábamos doble contra sencillo a que ningún rico de los que habiau aplaudido, hacía lo que había aconsejado el orador; que todo quedaría en música celestial por que los obreros ya no se dejarán cazar con esos espejuelos de ofrecimientos que no cumplirán.

A que no.

NOTA

La publicación de la reseña de nuestro redactor Tomás, que debía publicarse en el número anterior, no significa ni un atomo de rectificación a la publicada anteriormente por nosotros, y que tanto ha molestado a algunos que no saben analizar lo que leen. Mas comprensión, desconfiados.

EL DIRECTOR

Ayuntamiento

Sesión ordinaria 2-2-33, en 1.^a a las 18:30

Asisten 12 concejales y actúa secretario propietario. Este dá gracias nombramiento y ofrécese a concejo y a público, en voluntad, su ciencia, su inteligencia y amistad.

Lectura y aprobación acta anterior.

Se aprueban las cuentas informadas por la C. H. Pasa C. G. petición auxilio de Antonio Muñoz Mero. Ha a comisiones G. y H. otra de Concepción García Crespo socorro por mujer ciega. Id. a C. G. petición Francisco Pastor Cruzhuela celebrar bailes teatro verano. J. J. C. dice se le exija tanto por % para socorros.

Se concede anticipo 143 pesetas guardia Timoteo Alises. Se dá de baja impuesto carruajes lujo y rodaje, coche del Sr. Mazarro Piné. Se da cuenta haberse cobrado Ayuntamiento deuda antiguo empresario teatro, en cantidad depositada fianzas. Pasa comisión correspondiente escrito sociedad inquilinos, pidiendo se oblige a empresa luz poner corrientes cortadas. Consejo local P. E. comunica toma posesión mesa, maestra doña Carmen Maldonado Martín. Se hace nombramiento médicos, tallador y padres quintos intervenir quintas. Se aprueban padrón casinos, círculos recreo, y rodaje o arrastre vehículos. Se faculta alcalde nombre abogado intervenga contra demanda contrarista plaza de toros. Se aprueba informe C. F. coste reforma biblioteca. Se autoriza a C. F. retire pilón esplanada paseo íc. Se trata C. G. informe concurso médico químico, condiciones obtener sueldo anual 2.500 pesetas. Se lee relación concesión peticionarios pequeños pre-tamos.

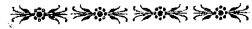
P. R. y P.

Pasa C. H. petición F. de S. cantidad para material escuelas nuevas, olvidado inspector. J. J. C. cree debe obligarse compañía M. Z. A sanear estación; G. llego dice haga secre informe caiga peso ley sobre compañía. G. del P. pide se deje tranquilos cadáveres removidos barrenos sepulturas nuevas. P. C. F. ofrece poner medios, G. P. dice puede traerse máquina perforadora, hacer 300 sepulturas. Carrión L. interviene ofreciendo medios. Gallego cree ser mejor perforadora, P. C. F. dice ser anal fabeto eso y no ve mal se adquiera una. Alcalde propone pase estudio. G. del Pozo dice estamos en deuda con la Ciega de Manzanares, y propone se la erija una estatua o una lápida. F. de L. ve bien proposición pero cree debe hacerse cuestión popular y debe nombrarse comisión traiga proyecto, acuerdo fuerzas vivas. Roncero propone para comisión G. del P. y F. de S. y son. J. J. C. pide se active expediente derribo, casas calle Toledo. Alcalde dice haber encargado y a secre haga expediente. Se autoriza a varios señores vayan Valdepeñas estudiar sistema pavimentación y a que alcalde y otro concejal vayan a Madrid. Gallego habla de entrega carretera Moral hasta cruce con carretera Valdepeñas Dalmiel, y lo hasta aquí. Fin a las 20.

Imp. "Vida Nueva" Guerrero-Pucholano

¡Fuego, fuego!

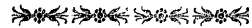
—¿Por qué corres tanto, Bruno?
 ¿Huyes, o te vas al Tercio?
 —No Blas, que voy al comercio calle Manifiesto, uno; allí, sin recelo alguno, compro a **Santiago Ruiz Cuevas** tejidos y cosas **“Nuevas”**; pañería de provecho, y por **«poco»**, un traje hecho, mejor que ese que tú llevas.



Ni son todos los que están, ni...

Decía el diputado Cirilo del Rito en las Cortes, que a un llamado patrono de Fuente el Fresno, le adjudicaron un obrero de los llamados parados, y al conocerlo lo echó a la calle. Llamado, el tenido por patrono, al Ayuntamiento, dijo: «¿Cómo voy a permitir que trabaje en mi casa ese obrero parado, si el año pasado, comido yo de deudas tuve que vender un olivar en cinco mil pesetas y me lo compró él?».

En estos tiempos guasones, los hay con hambre y *«hambro»* (nes).



Paciencia

—A un borracho acaricié y una buena cox me dió.
 —Y ¿qué hiciste?—Me aguiñé.
 No iba a cocearlo yo.

BUENOVA.

Sección de anuncios económicos

Con el fin de ser útil a la población en todo lo que pueda, a la vez que se procura un elemento de ayuda para su sostenimiento, EL CAUTERIO SOCIAL publicará una sección de anuncios económicos que no excediendo de diez palabras, se cobrarán a cincuenta céntimos de peseta cada uno. De este modo encontrará más fácil además el que tenga que vender o comprar algún objeto como bicicletas, muebles, máquinas, etc. así como el que necesite ocupación u operarios; el que tenga casas por alquilar; el que necesite vivienda; el que tenga que comprar o vender casas, bancales, viñas, olivares etc.; hallazgos y pérdidas, y cuantas cosas tengan cabida en un periódico semejante.

El comercio y la industria tendrán en EL CAUTERIO SOCIAL un vocero de sus artículos por un precio muy reducido.
 ¡Animo, paisanos; el que no anuncia no vendel

Se dan discos, cante flamenco, por otros música, cuplés, etcétera. Razón CAUTERIO.	Se ha perdido un cerdo, no sabemos si andaluz o extremeño. Gratificamos.	DISPONIBLE
Gran almacén tilla, espliego y amasado, para quien lo necesite. Razón posada.		DISPONIBLE
DISPONIBLE	Se necesita conserje para ateneo popular que se creará aquí antes cien años.	Enseñamos leer reñenas a quien no sepa debido varias causas. Neptuno.

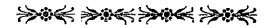
¡Igual que en España!

Leemos con agrado? el siguiente telegrama: (En «La Libertad» del 20 1 33.)

«Paris 19 El Presidente de la República ha comunicado al gobierno su decisión de que se reduzca en un 10 por 100 la asignación que percibe como Jefe del Estado.

Como se sabe, los sueldos de los ministros y subsecretarios de Estado van a ser también reducidos en un 10 por 100.»

.....
 Aquí en España es todo lo contrario lo que se pretende, a pesar de ser Francia doble mayor en habitantes y riqueza y ya cobran menos sueldo aquellos gobernantes.



Gracias a Dios, que...

Un pobre obrero parado ¿hi jo? de quien todo lo ve y todo lo puede, ha tenido el hombre que apelar a romper una luna de un escarapate valorada en 3.500 pesetas, para que lo metan en la cárcel y de ese modo que le den de comer por lo menos, y librarse de la muerte por hambre. (Lo hace Dios todo: ¿no; beatos?) Y ¡en Madrid, nada menos, donde el lujo y el despilfarrero alcanzan proporciones escandalosas! ¡Dónde están los que cobran desde mil pesetas mensuales a seis mil y pico diarias, por no hacer nada, a Jerechas! Es decir: a las derechas les están haciendo el «caldo gordo...» Y ¡viva el malestar!



¡A la cochiguera!

Removiendo unos escombros me ensució la ropa un cerdo, le escupí, y me encojé de hombros, por un guarro no me pierdo.
 NO TE APURES

PARTE FACULTATIVO

Día 11-2-33, por la noche.

Caballeros: menos mal, que aunque duela a más de cuatro, hoy, ya se marchó al teatro, el gran CAUTERIO SOCIAL. Su dolencia principal, fué siempre, falta de plata; pero ayer una beata le dió con mucho salero un repleto monedero hecho con pieles de rata.

El médico de cabecera, *Que sech Inchen.*

El practicante, *Losba Bucas.*

los de Julio de 1909, en Cataluña, durante la llamada «semana trágica».

El Pueblo a la Aristocracia

«Como hombres, como ciudadanos de un país cuyas instituciones representativas abren camino a la ordenada manifestación de la voluntad y de los sentimientos populares, como catalanes enamorados de nues. tra tierra, condenamos las violencias contra tus personas, y contra las propiedades, perpetradas para mayor irrisión en nombre del pacifismo; condenamos la intolerancia sectaria, las profanaciones y sacrilegios, la violación grosera de la libertad religiosa de los ciudadanos, cometida en nombre de la libertad de conciencia; condenamos la violación de los domicilios y de las sepulturas, la profanación de los cadáveres, el incendio de los institutos destinados a la dignificación moral, a la educación y a la instrucción, a suavizar las aflicciones de las gentes necesitadas. Y al condenarlo protestamos de que se haya escogido, para perpetrar esos atentados, el momento en que nuestro ejército lucha heroicamente para sostener en una campaña exterior la dignidad y el porvenir de España.»

(Manifiesto de la Liga Regionalista sobre los acontecimientos)

A D. Raimundo de Abadal, y en su persona a todos los grandes. (1).

Querido conterráneo: Como patriota de tributo y no de nómina, como ciudadano que ha tomado parte siempre en primera fila en la causa pública, y como hombre jorobado con todos los deberes religiosos, políticos y sociales, y desposeído de todos los derechos de la especie, del sexo y del estado; con estos tres caracteres dirijo a usted este comentario a la Bula canónica publicada por ustedes con título de Manifiesto, no dejando de saber que usted y los suyos, como hijos legítimos espirituales del duque de Castries, han hecho feudo y mayorazgo del uso de razón, y repetirán la frase de aquel noble replicando a Rousseau: «ese pretende razonar de todo, y no tiene siquiera mil escudos de renta.»

Aprecie o desprecie mis palabras, voy a hablar clamando a las clases poderosas, presentándoles la horrible clogie del pueblo, para que contemplen en ella el estrago del calvario que recorre.

(1) Los pasajes históricos a que se alude en el texto, pertenecen a la historia de Vich y Torelló, patria común del epistolante y el epistolado. Cada lector puede hacer aplicación del relato a sí mismo con solo cambiar los nombres particulares.

Al exhibiros este Personaje clamo a las turbas de los nobles:

¡ECCE HOMO!

¿Cual será vuestra respuesta? ¿Servirán las llagas, heridas, cardenales y desgarras para provocar vuestro asco, en vez de provocar vuestro horror, y prorrumpireis con el grito de ¡crucificar, tel ¡justiarle!...

Entiéndanme ustedes lo bastante, para que el pueblo no me entienda demasiado. No voy a hacer un manifiesto.

Mi trabajo va a ser muy sencillo; formar un tríptico para el museo de Vich, colocando en el centro el texto del Manifiesto; a la diestra, el retrato genealógico-social de usted, y a la izquierda el mío, con unas cuantas pinceladas al estilo modernista, dejando entrever las carnes a traves de los ropajes, e insinuando los huesos y las visceras en el fondo de las carnes. Si usted quiere más primor, podrá con su habilidad artística dar el retoque, quitando lo que por adorno estético yo añadiese al natural, y llenando los huecos que la extensión del cuadro me obligará a dejar en blanco.

Para el caso sociológico que usted presenta y
 (Continuar)